



Aviso de Privacidad Integral

Procedimiento para la atención y tramitación de solicitudes de acceso a información pública y ejercicio de derechos ARCO, así como mecanismos de revisión.

Responsable de datos personales.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario en el Municipio de Huimilpan, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione a través de la Unidad de Transparencia, con domicilio en Reforma Oriente 158, Colonia Centro Huimilpan, Querétaro, Código Postal 76950, Teléfono 448 278 50 47, www.huimilpan.gob.mx.

¿Qué datos personales son recabados y finalidad?

Al proporcionar sus datos personales para los diversos trámites y solicitudes de acceso a la información pública, así como para ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (DERECHOS ARCO).

Finalidad	Requieren su consentimiento	
I. Recibir, registrar y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, derechos ARCO , así como los recursos de revisión	SI	NO
		*

Para los fines antes descritos se recaban los siguientes datos como: nombre, domicilio, código postal, teléfono particular, sexo, estado civil, teléfono celular, firma, clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Elector, Matricula del Servicio Militar Nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, localidad.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

Artículos: 6 Apartado A, 8, 16 Párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La ley de Transparencia se encuentra facultada para realizar el tratamiento de Datos personales, con fundamento en los artículos 45, fracción II, III, V, VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2021; 61, fracciones II, III, V, VIII de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información pública, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo del 2021; 85, fracciones I, II, IV de la Ley General de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017. 1, 7, Y 16 Ley General de Protección Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

¿Cómo puede ejercer sus derechos ARCO?

Usted como titular tiene derecho a acceder a sus datos personales que poseemos, así como de rectificarlos en el caso de que sean inexactos o incompletos, cancelarlos cuando considere de que no se requieren para ninguna de las finalidades señalados en el presente aviso de privacidad, o bien, oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos de conformidad con lo establecido en Título Tercero, Capítulo Primero y Segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Los derechos ARCO, se podrán ejercer en los siguientes medios:

Por escrito y en la Unidad de Transparencia, Ubicada en Reforma Oriente, Colonia Centro Huimilpan, Querétaro, C. P 76950. Al teléfono número 448 278 50 47

En la página www.huimilpan.gob.mx.

Por correo electrónico agropecuariohuimilpan2427@gmail.com

Consultas de las Leyes aplicables en <http://www.ordenjuridico.gob.mx>

Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Última actualización octubre 2025

📍 Reforma Ote. 158 Col. Centro Huimilpan, Querétaro, México. C.P. 76950

☎ Tel. 448 278 5047

🌐 www.huimilpan.gob.mx

